

## ACTUACIONES BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS

### HERIDAS

- ◆ No manipule la herida.
- ◆ Lávela con agua y jabón.
- \* No use pomadas.
- \* Tape con gasa estéril



### QUEMADURAS

- ◆ Vierta agua abundante sobre la zona quemada durante un mínimo de 15 minutos.
- \* No use pomadas
- \* Cubra con gasa estéril.
- \* Traslade a la víctima a un centro hospitalario

- ◆ Quite la ropa, anillos, pulseras, etc., impregnadas de líquidos calientes.



### DESMAYOS

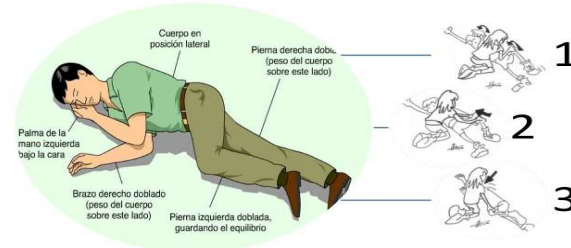
- \* Coloque a la víctima en posición tumbada, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo.



### TÓXICOS

- ◆ Recabe información del tóxico ( ficha de seguridad y etiqueta). En su defecto, o si requiere más información, llame al Servicio de Información Toxicológica: telf.: 91 562 04 20.
- ◆ Si hay signos de asfixia, practique la respiración artificial boca a boca.
- ◆ Colóquelo en la posición de seguridad y evite que se enfríe tapándole con una manta.
- ◆ Traslédelo a un centro hospitalario.

#### Posición Lateral de Seguridad



### EN CASO DE INGESTIÓN

- ◆ Si está consciente, provóquele el vómito, salvo que la información del producto no lo aconseje (corrosivos, hidrocarburos).

**Ante situaciones de pasividad empresarial**, póngase en contacto con su Delegado/a de Prevención o Gabinete de Prevención de UGT-Baleares.

No olvides que como delegado/a de prevención debe prestar una atención especial a los accidentes de trabajo que ocurran en su empresa. También debe estar atenta/o a aquellos incidentes que, aunque no produzcan lesiones, señalan la existencia de un riesgo que en otra ocasión puede materializarse dañando la salud de algún trabajador/a.

“El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN de prevención de riesgos laborales”.



La legislación determina que “ accidente de trabajo es toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena” (art. 115 LGSS).

Por lo tanto, para que un accidente tenga esta consideración es necesario:

1. Que el trabajador/a sufra una lesión corporal. Entendiendo por lesión todo daño o detrimento corporal causado por una herida, golpe o enfermedad. Se asimilan a la lesión corporal las secuelas o enfermedades psíquicas o psicológicas.
2. Que el accidente sea con ocasión o/a consecuencia del trabajo, es decir, que exista una relación de causalidad directa entre trabajo - lesión.

La lesión no constituye, por sí sola, accidente de trabajo.

### CAUSAS DE LOS ACCIDENTES

Los accidentes de Trabajo se deben en la mayoría de los casos, a causas bien definidas que se pueden controlar y eliminar. Es normal que un Accidente no sea debido a una sola causa, sino a varias.

### NO OLVIDE QUE.....

**Conocer las causas de los accidentes es necesario para prevenirlos**

### CONSECUENCIAS DE LOS ACCIDENTES

Los accidentes de trabajo producen pérdidas de todo tipo:

- Muertes.
- Lesiones irreversibles
- Daños al Medio Ambiente.
- Daños a equipos y/o materiales.
- Pérdidas económicas.
- Secuelas psicológicas.

## ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

### PASOS A SEGUIR

1. COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE: comunique el accidente a su superior jerárquico (encargado, jefe de equipo, recursos humanos...), en el momento en que ha ocurrido.
2. PARTE INTERNO DE ACCIDENTE DE TRABAJO; el encargado o el departamento de recursos humanos le facilitará el parte de asistencia a la Mutua.
3. ASISTA A LA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL , LLEVANDO SIEMPRE EL PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

### EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

#### Principios de actuación:

1. **PROTEGER**: asegúrese de que el peligro que originó el accidente no persiste, protegiéndose primero uno mismo y después al accidentado.
1. **AVISAR**: Comunicar el accidente a su jefe o, si lo cree necesario, llame directamente al 112. Recuerde que debe:
  - ⇒ Identificarse.
  - ⇒ Indicar el lugar del accidente.
  - ⇒ Explicar qué ha ocurrido.
  - ⇒ Comprobar que ha sido escuchado.
3. **SOCORRER**: si tiene conocimientos aplique las técnicas de primeros auxilios que se requieran. Si no quédese acompañando al herido, tranquilizándolo.



### PRINCIPIOS GENERALES

1. Tranquilidad, autoconfianza y seguridad.
2. Evite aglomeraciones alrededor del accidentado.
3. Averigüe que ha pasado, cómo ha pasado y cuántos afectados hay.
4. No mueva al accidentado, a no ser que exista peligro inminente para usted o para el accidentado.
5. Valore la gravedad del accidente, realizando:

Valoración  
Primaria

¿Está consciente?  
¿Respira?  
¿Tiene pulso?

Valoración  
Secundaria

Cabeza  
Cuello  
Tórax  
Abdomen  
Extremidades

6. Avisar, si no se ha hecho ya, al teléfono de emergencias 112.
7. No haga más que lo indispensable.
8. Abrigue al paciente si es necesario.
9. Si puede, ponga al accidentado en posición de seguridad.
10. Nunca de medicamentos ni alimentos al accidentado.

### RECUERDA

**El accidente de Trabajo no es resultado de una fatalidad imprevisible.**

**Los incumplimientos de las normas de seguridad, los altos ritmos de trabajo, la inexperiencia y la falta de información y formación son causas fundamentales de los Accidentes de trabajo.**